

## **OPE 2014-15: INFORMACION PARA LA INSCRIPCION EN EL PROCESO SELECTIVO**

### **Publicación de Resoluciones y categorías convocadas**

En el **BOPV del día 3 de junio de 2015** se ha publicado la Resolución 1135/2015, de 28 de mayo, del Director General de Osakidetza que contienen las **bases generales** que rigen los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud convocados en los años 2014 y 2015

En el BOPV del día 3 de junio de 2015 se han publicado las Resoluciones del Director General de Osakidetza que contienen **la convocatoria y las bases específicas** de las siguientes **categorías**:

**FEM Familia EAP**  
**FEM Pediatría EAP**  
**Enfermera/o**  
**Fisioterapeuta**  
**Matrona**  
**Técnico Especialista Laboratorio**  
**Auxiliar de Enfermería**  
**Auxiliar Administrativo**  
**Celador/a**

### **Plazo de inscripción**

El plazo de inscripción en el proceso selectivo de estas categorías se extiende desde las **9:00 horas del día 4 de junio hasta las 14:00 horas del día 3 de julio de 2015**.

### **Forma de la solicitud**

La **solicitud** de inscripción debe efectuarse **electrónicamente** a través de la web: <http://www.osakidetza.euskadi.eus> en la siguiente ruta: Soy un profesional/Recursos Humanos/Selección y Provisión/OPE 2014-15/Solicitud.

La **inscripción** en el proceso selectivo comprende la **cumplimentación de la solicitud electrónica y el abono de los derechos de inscripción**. Ambas actuaciones es necesario que se realicen dentro del plazo de inscripción. En el plazo de inscripción no deberá entregar ningún tipo de documentación.

La **contraseña** que deberá utilizarse para la inscripción electrónica en el proceso selectivo es la siguiente:

- La que utiliza para acceder a los sistemas de información de Osakidetza (Portal de empleado, Osabide o Norbide).
- Si no tiene acceso a los sistemas de información de Osakidetza: la que utilizó para inscribirse en Listas de Contratación 2014.

- Si no se ha inscrito en Listas de Contratación 2014: la que utilizó para inscribirse en OPE 2011.
- Si no se inscribió en OPE 2011, pero ha trabajado en Osakidetza y tiene curriculum en Osakidetza: la contraseña para acceder será la de su curriculum.
- Si no se encuentra en ninguno de los apartados anteriores: la contraseña será la que Vd. indique la primera vez que acceda a la aplicación. Deberá recordar dicha contraseña para futuras consultas y modificaciones de su solicitud. En caso de encontrarse en este supuesto la contraseña que indique deberá cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

- a) deberá tener entre 8 y 15 caracteres y
- b) deberá contener al menos una letra minúscula, una letra mayúscula, un número y uno de los siguientes caracteres especiales !()=@\_+,-.%\$#&/:;<>?

**En el supuesto de que no recuerde la contraseña puede recuperarla de la siguiente forma:**

- si va a realizar la solicitud de OPE-2014:
  - a) Para recuperar la contraseña de acceso a los sistemas de información de Osakidetza: puede llamar al teléfono 945006350.
  - b) Para el resto de contraseñas: puede solicitar el envío de la misma a través del formulario de solicitud, cuando la aplicación le requiera la contraseña en control de acceso, caso en el cual se le enviará a la cuenta de correo electrónico que especificó en el proceso correspondiente (Listas de contratación 2014, OPE 2011, etc.).
- si no pudiera recuperar así la contraseña, o si la remitida no le permite realizar o acceder a la solicitud: puede ponerse en contacto en el teléfono 945006150 en el que se le indicará la forma de solicitar y obtener la contraseña o a través de [epe-ope@osakidetza.eus](mailto:epe-ope@osakidetza.eus), remitiendo copia escaneada del DNI.

**Información y formalización de solicitudes**

Internet

Realizada la solicitud en la web: <http://www.osakidetza.euskadi.eus>, **la solicitud de inscripción se envía a través de la aplicación informática, por lo que no es necesario presentarla.** Tampoco es preciso aportar el documento del abono de los derechos de inscripción

**Se recomienda el uso de esta modalidad** para la cumplimentación de la solicitud e incluso el pago de la tasa, en caso de ser cliente de banca electrónica. La solicitud puede realizarse desde su domicilio o desde cualquier equipo informático, si dispone de conexión a Internet o en cualquiera de los Centros de la red de Kzgunea. **Evitará desplazamientos y tiempos de espera.**

### Atención presencial

En el supuesto de que necesite atención presencial, Osakidetza ha dispuesto lo siguiente:

**Si es trabajador de Osakidetza** puede acudir a la Dirección de Personal de la Organización de Servicios en la que esté trabajando.

**Para quienes no se encuentren trabajando en Osakidetza**, el lugar de atención presencial será cualquiera de los que figuran a continuación:

Araba:

- Osakidetza-Servicio vasco de salud – Servicio de Selección y Provisión (C/Álava, nº 45, Vitoria-Gasteiz)
- Hospital Leza. (Carretera Logroño-Vitoria, Km. 59. Laguardia)

Bizkaia:

- O.S.I. Bilbao-Basurto (Avda. Montevideo, 18, Bilbao o Gran Vía, 62-2º, Bilbao)
- O.S.I. Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces (Plaza de Cruces s/n, Cruces-Barakaldo)
- O.S.I. Barrualde-Galdakao (Barrio Labeaga s/n. Galdakao)

Gipuzkoa:

- O.S.I. Donostialdea (Paseo Dr. Beguiristain s/n. Donostia- San Sebastián.)
- O.S.I. Bidasoa. (Finca Zubieta, Barrio Mendelu, s/n, Hondarribia)
- O.S.I. Bajo Deba (Bº Mendarozabal, s/n, Mendaro)
- O.S.I. Alto Deba (Nafarroa etorbidea, 16. Arrasate-Mondragón)
- O.S.I. Goierri-Alto Urola (Bº Argixao s/n. Zumárraga)

### **Horarios de atención presencial:**

Lunes a Viernes: 9:00 a 14:00 horas

### **Información**

Las personas interesadas pueden consultar más información sobre la convocatoria, la ubicación de las oficinas de atención presencial y el proceso selectivo en la siguiente dirección: <http://www.osakidetza.euskadi.eus> (Ruta: Soy un profesional/Recursos Humanos/Selección y Provisión/OPE 2014-15) y en el teléfono 945006150.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de junio de 2015.